

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS POLÍTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS TRATADOS (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602891

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	ANÁLISIS POLÍTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS TRATADOS (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602891
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Para obtener una panorámica lo más completa posible de la materia, la asignatura se articula en siguientes bloques:

Bloque I. Los antecedentes y el método de la integración europea.

Bloque II. Las sucesivas ampliaciones de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea.

Bloque III. De los Tratados Fundacionales hasta el Tratado de la Unión Europea.

Bloque IV. Del Tratado de la Unión Europea al Tratado de Lisboa.

Mediante la especialidad de Economía y Ciencias Políticas se lleva a cabo una profundización en el estudio de todas aquellas materias, que lo son con carácter fundamental, de la Unión Europea, analizándose los Tratados y su contexto político con la perspectiva de su evolución, así como las distintas políticas y acciones comunes. Siempre con un enfoque dinámico, es decir, atendiendo, de una manera destacada, a su puesta en práctica por parte de la Unión.

En esta especialidad se abordan además gran parte de las cuestiones principales, que tienen en común permitir al estudiante la comprensión, desde una perspectiva económica y política, de todo aquello en qué consiste y cómo se desenvuelve la actuación de la Unión Europea dentro del proceso de integración.

La presente asignatura atiende claramente a los objetivos descritos, estudiando la amplia evolución que han ido ofreciendo los Tratados, desde sus orígenes en 1951 con el Tratado de París hasta el Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de enero de 2009. En todo momento, el enfoque sobre el que se realiza el estudio de su evolución se lleva a cabo desde una perspectiva de análisis político que encuadre y distinga los contextos de la realidad en la que el proceso de integración se ha venido desarrollando a nivel europeo, y que sirve de modelo y experiencia a los demás casos de integración que tienen lugar en otras regiones del mundo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos generales, exigidos para cursar el Máster, consideramos que sería conveniente que el alumno poseyera conocimientos de otras lenguas, especialmente del francés y/o inglés, lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en estos otros idiomas.

De otro lado, resulta importante que el estudiante tenga unos conocimientos mínimos en el ámbito tecnológico y/o informático, pues ello le permitiría recibir todo tipo de material colgado en la red para su utilización, manejo e incluso aprendizaje en un plano de igualdad con respecto a otros compañeros.

Así mismo, parece oportuno que el alumno manifieste una especial motivación en torno al contenido de manera que le sea grato e incluso apasionante realizar un seguimiento en la prensa y demás medios de comunicación de carácter nacional de la rica temática de la Unión Europea, especialmente de aquellas cuestiones que ofrecen y presentan una relación directa con el área de estudio objeto de la materia:

1. Adquirir el conocimiento de los contenidos de las disposiciones que se insertan en los Tratados en base a un análisis político de los mismos.
2. Llegar a la comprensión de la metodología y de los mecanismos que permiten el cumplimiento en la práctica de los Tratados por parte de los Estados miembros.
3. Adquirir el conocimiento de cuáles son los Títulos y Capítulos principales que componen los Tratados, a lo largo de su evolución, poniendo un especial hincapié en el Tratado de Lisboa.
4. Capacitar el análisis comparativo entre los distintos Tratados al objeto de obtener, mediante un estudio de la evolución política de los mismos, los avances que se han producido en su articulado.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CESAR MUÑOZ MARTINEZ
cmunoz@cee.uned.es
91398-8391
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARCIN ROMAN CZUBALA OSTAPIUK (Coordinador de asignatura)
mczubala@cee.uned.es
91398-9342
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para cualquier duda los estudiantes deben dirigirse a los profesores:

Dr. D. Marcin Roman Czubala Ostapiuk

En cualquier momento al correo electrónico: mczubala@cee.uned.es

Telefónicamente, preferiblemente en el siguiente horario: Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Telf.: 91 398 93 42

Dr. D. César Muñoz Martínez

En cualquier momento al correo electrónico: cmunoz@cee.uned.es

Telefónicamente, preferiblemente en el siguiente horario: Martes de 11:00 a 15:00 horas.
Telf.: 91 398 83 91

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquiere unos conocimientos esenciales sobre los Tratados y la evolución de éstos, desde una perspectiva política, a lo largo de los años que resultan ser fundamentales dada la obligación que tienen los distintos Estados miembros de garantizar el respeto en el marco de sus territorios de los contenidos y disposiciones que en ellos se insertan. Todo ello en vistas a proseguir el proceso de integración europea con éxito y eficacia.

CONTENIDOS

BLOQUE I. Los antecedentes y el método de la integración europea

- Lección 1. Génesis e historia de las Comunidades Europeas.
- Lección 2. El método comunitario y su comparación con otros métodos (Federal, Confederal, etc.).

BLOQUE II. Las sucesivas ampliaciones de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

- Lección 3. De la Europa de los 6 a la Europa de los 15.
- Lección 4. De la Europa de los 15 a la Europa de los 27. El futuro de las ampliaciones de la Unión.

BLOQUE III. De los Tratados Fundacionales hasta el Tratado de la Unión Europea

- Lección 5. Los Tratados Fundacionales de París y de Roma, que instituyen la CECA, la CEE y la CEEA.
- Lección 6. El Acta Única Europea y el Mercado Único.
- Lección 7. El Tratado de la Unión Europea.

BLOQUE IV. Del Tratado de la Unión Europea al Tratado de Lisboa

- Lección 8. Los Tratados de Ámsterdam y de Niza.
- Lección 9. El Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa.
- Lección 10. El Tratado de Lisboa que contiene el Tratado de la Unión Europea y el Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea.

METODOLOGÍA

La instrucción de los contenidos de la asignatura está basada en el estudio y el análisis del material didáctico, de los textos y los documentos relativos a la materia, así como la consulta de la bibliografía recomendada. Para el desarrollo de la asignatura se utilizará la metodología propia de la UNED definida con criterios de autoaprendizaje autorizado, a distancia y con apoyo virtual. El curso virtual contiene las indicaciones para que el estudiante pueda establecer una estrategia de trabajo de modo que consiga realizar un formación acorde con los objetivos previstos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No hay examen presencial

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

No hay examen PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

El sistema de evaluación consiste en el cumplimiento de tres actividades evaluables.

Los enunciados propuestos, en forma de comentario, ensayo personal o un ejercicio de análisis, se relacionan con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el estudio a los contenidos de la asignatura.

Criterios de evaluación

Capacidad de síntesis, análisis y entendimiento.

Claridad y orden en la exposición de las ideas, así como coherencia en la argumentación.

Capacidad de interrelacionar conceptos y un análisis crítico.

Se valorará la utilización de bibliografía complementaria, rigurosa y adecuada a la pregunta.

Ponderación en la nota final

Nota Final = (0,25 * NOTA TAREA 1) + (0,25 * NOTA TAREA 2) + (0,5 * NOTA TAREA 3)

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Las instrucciones detalladas para desarrollar las actividades prácticas, incluyendo los requisitos y plazos de la entrega, así como las lecturas complementarias para su realización, estarán disponibles en el curso virtual.

Asimismo, en el caso de cualquier duda adicional, el alumnado debe entrar en contacto con el profesorado de la asignatura, sea mediante el foro de la materia o el correo electrónico institucional.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota Final = (0,25 * NOTA TAREA 1) + (0,25 * NOTA TAREA 2) + (0,5 * NOTA TAREA 3)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788429018387

Título:DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (2015)

Autor/es:Molina Del Pozo, Carlos Francisco ;

Editorial:REUS

De entre la amplia obra bibliográfica del Profesor Molina del Pozo, Catedrático acreditado de Derecho Administrativo y Catedrático Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea, se recomiendan especialmente las siguientes monografías:

Título: Derecho de la Unión Europea [Monografía] (2011)

Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco

Editorial/es: Editorial Reus, S.A.

ISBN 13: 978-84-290-1670-3

Título: Tratado de Lisboa: Tratado de la Unión Europea: Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Carta europea de derechos [Monografía] (2011)

Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco

Editorial/es: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

Seleccionar ISBN 13: 978-84-9961-060-3

Título: Principios esenciales informadores en la construcción de la Unión Europea [Monografía] (2010)

Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco; coord. ... [et al.]

Editorial/es: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

ISBN 13: 978-84-8004-880-4

Igualmente, los alumnos pueden estar interesados también en las siguientes obras:

Título: La Europa que viene: el Tratado de Lisboa [Monografía] (2010)

Autor/es: Aldecoa Luzárraga, Francisco y Guinea Llorente, Mercedes

Editorial/es: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales

ISBN: 9788497687263

Título: Historia de la Unión Europea de los orígenes al Brexit [Monografía] (2019)

Autor/es: Fernández Navarrete, Donato

Editorial/es: UAM Ediciones (Universidad Autónoma de Madrid)

ISBN: 9788483446409

Título: Historia de la construcción europea desde 1945 [Monografía] (2017)

Autor/es: Núñez Peñas, Vanessa y Moreno Juste, Antonio

Editorial/es: Alianza Editorial

ISBN: 9788491048404

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la plataforma virtual el alumno podrá:

- Dirigirse al Equipo docente para resolver dudas de contenido.
- Encontrar información sobre del desarrollo de las pruebas de evaluación a distancia.
- Contactar con otros estudiantes y crear grupos de trabajo.
- Participar en los foros.
- Realizar ejercicios de autoevaluación.

Webgrafía:

- Página oficial de la Unión Europea: https://europa.eu/european-union/index_es
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.